

Manzanera municipal, Manabato 12155  
Gedric

# EL CAUTERIO SOCIAL

CAUTERIO: Instrumento que usan los cirujanos para aplicar el candente a las heridas o llagas del cuerpo.

Periódico quincenal. Órgano de todos los que puedan decir y probar verdades. Cauterizará las llagas sociales sin distinción

|               |                     |      |                                |                                      |         |
|---------------|---------------------|------|--------------------------------|--------------------------------------|---------|
| Año 4.        | SUSCRIPCIÓN:        |      | Manzanares, 8 de Julio de 1933 | NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS            | Núm. 52 |
|               | Trimestre . . . . . | 0'75 | CORRESPONDENCIA: ARMONIA. 5.   | Aparece los sábados correspondientes |         |
|               | Semestre . . . . .  | 1'50 |                                |                                      |         |
| Año . . . . . | 3'00                |      |                                |                                      |         |

De los artículos firmados son responsables sus autores

## Nuestro extraordinario

Impulsados por algunos buenos amigos de EL CAUTERIO SOCIAL, que se han dignado ofrecernos sus anuncios, nos decidiremos a tirar un número extraordinario para feria. Agra decemos al comercio y a la industria local que nos ayude para hacerlo digno de una población como Manzanares; pero sepan que seguiremos franca y noblemente en nuestro puesto ideológico. Así es que, «El que quiera picar que pique que yo no engañe a nadie.» como decía el pescador del cuento.

## AMNISTIA, AMNISTIA, AMNISTIA

Esa voz se extiende con rapidez y energía por toda España. A esas voces se une la nuestra; pero no para pedir amnistía solamente. Son muchos más los que necesitan Justicia que Amnistía. ¿Qué olvido y perdón necesitan (eso es amnistía) los que están presos sin delito injustamente, gubernativamente? Yo creo que si concede el Gobierno eso que pide el pueblo liberal, el primer amnistiado será él, que tanto tiene por perdonar y olvidar.

## ¡Soñemos... por lo menos!

Entre las felicitaciones que hemos tenido por nuestro artículo de entrada del número anterior, hemos recibido una, que nos dice: «No podría usted seguir soñando por los otros ministerios?»...

Ha sido tal la gracia que nos ha hecho la pregunta y ha ejercido tan placentera sugestión sobre nosotros, que, creándonos en ella, hemos caído inconscientemente en un sopor agradable, que nos ha transportado insensiblemente a los amorosos brazos de Morfeo; y este dios mitológico, consecuente con su significado etimológico griego, ha ido dando forma en nuestra mente, a imágenes quiméricas o fantasmagóricas; y cual inmensa cinta cinematográfica, han cruzado por el trastornado espejo de nuestra ilusionada imaginación, todos los ministerios del gobierno español. El último en presentarse ha sido el más importante: el de Justicia.

¡Justicia! ¡hermosa palabra! ¡Magnífico significado! «Virtud que induce a dar a cada uno lo que le corresponde sin privilegio para nadie.» ¡Ah, si se le diera a cada cual su merecido con arreglo a la equidad, a la razón y al verdadero derecho! Pero... ¡si resulta todo lo contrario!

Hemos entrado en el ministerio desde donde se podía y debía dar solución al problema humano, y hemos visto como el señor que nos invitaba a «seguir soñando por los ministerios» era el que sacaba del brazo al antiguo anticlerical Albornoz y lo ponía en la calle diciéndole: «Largo de aquí; en el templo de la Justicia, no debe haber clericales disfrazados, ni personas mediatizadas e inconsecuentes. Vaya usted mismo y diga a Tedeschini que se presente aquí, inmediatamente.» Albornoz se ha ido; el otro ha vuelto al interior; ha consultado con un señor que nos es muy conocido; éste le ha dicho que

ya está terminado el decreto que declara gratuitos todos los trámites judiciales y amenaza a la magistratura con el cese, el proceso y los trabajos forzados, en caso de prevaricación. Ha llegado Tedeschini insinuante y ceremonioso, y el nuevo ministro le ha dicho: «Tome usted asiento; pero no por lo que tiene de clérigo; sino por lo que tiene de humano». Tedeschini se ha puesto serio. Nadie le ha hablado antes en esa forma. Después otros: «Le he llamado a usted como representante de la Iglesia en España, para que me demuestre, lógica y razonadamente, los motivos que tienen ustedes para vivir en España a costa del presupuesto nacional, y de eso que llaman misas, casamientos, bautizos, entierros, procesiones, etc., etc.»

Tedeschini ha objetado: «Señor, nuestros derechos son de origen divino; nos los concedió Dios.»

Muy bien; muy bien—responde el ministro—. Y ¿de dónde saca V. esa divinidad; ese Dios?

—De las Sagradas Escrituras, y de los cánones.

—¡Los cánones...! ¡Las Sagradas Escrituras!... Bueno. Las Sagradas Escrituras, a mi modo de ver, son la base falsa en que se apoya el clero para entontecer y amedrentar al pueblo para vivir a costa suya, explotando su ignorancia. Pero eso tenía que terminar, y en España terminó desde ahora mismo. Para seguir ofreciendo ustedes, han de probar la legitimidad de ese Dios, y la veracidad de sus atributos; y ya que se llaman ustedes creyentes, y el versículo 9 del Decálogo dice: «seis días trabajarás y harás toda tu obra», tenga V. entendido que procedemos de aquí en adelante contra los que se llamen creyentes y no hagan trabajo útil a la humanidad, ningún día de la semana. Ha terminado eso, de que la religión sea un artículo

de comercio para sus dirigentes, y la rémora del progreso humano, para los demás. Para seguir ustedes como están, han de contestar plena y satisfactoriamente a lo siguiente: «En qué sitio estaba Dios, antes de crear El el cielo y la tierra?—Si de la nada no puede salir nada ¿de dónde salió El, y de dónde sacó los componentes del Mundo?—Y siendo tan sabio y tan poderoso ¿cómo no lo hizo perfecto y de una vez?—Y ¿cómo siendo tan poderoso se cansó tan pronto, teniendo que descansar a los siete días?

—¿Cómo saben ustedes que el espíritu de Dios se movía sobre la haz de las aguas? ¿Quién lo vio?—¿Qué luz es esa que creó el día 1.º, independiente de las dos lumbreras que creó el día 4.º? (El Sol para que señorease el día y la Luna para que luciese por la noche.)—¿Por qué causa, habiendo hecho Dios la Luna para que luciese en la noche, no sale todos los días al desperezar el Sol, y viceversa, habiendo aparecía nos que apenas la vemos?—¿Cómo es que teniendo nuestro «primer padre» (?) Adán una costilla menos que Eva, nosotros tenemos las mismas, hombres y mujeres?—¿Qué herramientas usó Dios para plantar el huerto en Edén, y por qué ese huerto se llama también Edén o Paraíso?—¿En qué jardín botánico existe el «árbol de vida», y el de «ciencia, del bien y del mal», que Dios hizo nacer en medio del célebre huerto?—¿Por qué tuvo Dios, necesidad de un hombre que le labrase y le cuidase el huerto, cuando podía con su voluntad labrarse y cuidarse él solo?—¿Qué necesidad tenía Dios de amenazar a Adán con la muerte si comía del fantástico árbol de «ciencia, del bien y del mal» cuando podía con el pensamiento impedirle que de él comiera?—Y ¿por qué no lo mató después de comer la fruta prohibida, y en cambio, en vez de morir Adán y Eva, crearon nuevas vidas?—Y ¿por qué hizo nacer el árbol de «ciencia, del bien y del mal», y el árbol de «de vida», para prohibir su uso?—¿Por qué creó a la serpiente tan astuta para que abriera los ojos a Eva, y en qué idioma se entendieron los dos?—¿Qué clase de fruta era aquella que hacía que se avergonzaran después de comerla y les obligaba a coser hojas de higüera para taparse la delantera?—¿Cómo no habiendo entonces mas que dos personas, no pudo evitar que lo desobedeciesen y hoy quieren los clérigos que todo lo vea y lo pueda?—¿En qué idioma hablaban Adán y Dios?—¿De qué modo andaba la serpiente antes de ser condenada por Dios a vivir arrastrándose?—¿Cómo existiría hoy la humanidad si Adán y Eva no hubiesen

comido el fruto del árbol «del bien y del mal»?—¿Por qué Dios, después de permitir que la serpiente «induciera» a Eva a comer la dulce fruta, fué tan cruel y vengativo, condenando a la mujer, inocente descendiente de Eva, multiplicando sus dolores y preñeces y a parir con dolor los hijos? Y si Adán fué atraído a comer la fruta dichosa por la serpiente y por la mujer ¿qué culpa tenemos de ello sus descendientes, para que Dios crease para siempre los espinos y los cardos en la tierra para que el hombre sufriese más al tener que comer de ella en el sudor de su rostro?—¿Por qué Dios sintió que Adán supiese del bien y del mal, y lo creyó como El, y qué necesidad tuvo de poner la espada giratoria encendida, al arrojarlo del famoso huerto, para guardar el camino del árbol de vida?—¿Por qué Dios que todo lo sabía, no vio que al obrar con gran parcialidad con las ofrendas de Caín y Abel, ocasionaría el disgusto del 1.º y la muerte del 2.º? ¿Para qué puso Dios una señal a Caín, para que nadie lo hiriese por donde fuese, si no había en el mundo más personas que sus padres?—Y ¿cómo encontró Caín a su mujer en tierra de Nod, si aun no había en el mundo mas que sus propios padres y él? ¿De dónde ha salido esta mujer y quiénes fueron los padres que la engendraron?—¿Cómo...?»

—No siga V.;—interrumpió Tedeschini—que para contestar ese cuestionario nos vamos a ver negros.

—«Bueno;—agregó el ministro—si contestan aceptablemente les daré otro parecido. Y si no contestan razonadamente, darán ustedes a entender que se apoyan en una hipótesis falsa; que explotan una superchería; y si no existe tal divinidad, tal Dios, son ustedes unos hipócritas embaucadores y los voy a condenar a ustedes por delito de estafa, a trabajos forzados, una vez de consentirles que vivan engañando a la humanidad.

..... (Como lo he soñado te lo cuento. —Que no sea verdad es lo que siento.) ANPINU

## ¡Malditas «ocho horas»!

Dicen los burgueses: «Quitarles a los obreros horas de trabajar, es darles más tiempo para emplear en el vicio.» De acuerdo; ¡ohóquental! Por eso somos nosotros partidarios de emplear el sistema de que el que no trabaja que no coma, y de hacer trabajar a todo el mundo, para librarlos de la peligrosa ocasión de caer en el vicio, y de hacer la vida del murciélago, que es la que hacen casi todos los burgueses.

**BOTONAZOS**

Llevas los labios ¡oh niño! pintados con bermellón, y en tu casa no hay quien riña esa imbécil ilusión.

Esas ojeras pintadas, no te permiten que veas, que esas cosas amahadas resultan mucho mas feas.

No ves ¡oh pobre chiquillo! que el carmín artificial que llevas en la mejilla, te deja mucho mas mal.

¿No ven tu madre y tu tía, ni el tonto que te distrae, que eso es una porquería que perjudica y se cae?

Es triste, pero es verdad, que constituye un feo vicio en la necia sociedad, vivir en pleno artificialidad y en perpetua vanidad.

LIBERTAD PINES FERRANDIZ

**De tí para mí**

Me he enterado con satisfacción, que se ha tomado la determinación de perseguir, detener y multar a esa taña de mozalbetes groseros y desvergonzados que en calles y paseos molestan a las personas cultas, con sus indecencias y atrevimientos de palabra y obra hacia las mujeres. Me dicen que han multado a unos mozaltones por haberse orinado en el paseo. ¡Muy bien hecho, hombre, muy bien hecho! Felicito a quien haya dispuesto lo de la multa. Pero, ahora, en secreto: ¿Se multará «por igual» a todos los moños de la vía pública sin reparar en categorías? De no hacerlo así, supondría una despreciable parcialidad.

Yo creo que cuanto más significación tenga el moño mayor debe ser la multa. ¿No? ¡Claro que no! Además, creo, que sería más eficaz que las multas, que se fomentara más la cultura en todos sus grados y manifestaciones por los encargados de hacerlo.

EGO

**Aprended de los padres de la patria**

Empleados de todas clases y categorías; obreros de todos los oficios; no asistáis al trabajo; pero no faléis a cobrar. ¿No veis lo que hacen los señores diputados, aquellos que os prometen el oro y el moro, y os aseguran que salvarán a España? Tienen la poca vergüenza de no asistir a las sesiones del Congreso; pero no falta ninguno a cobrar el día 15 de cada mes.

¿Como se las arreglará cuando tengan que votar la ley de vagos? ¡Ya les pagaría y ¡ya lo creo!..

**¡Pero señores!..**

¿Para qué se esfuerzan ustedes en cambiar las excelencias de la República, mientras están consintiendo que sus directores la encenaguen, la desvirtuen y la exploten?

Es exactamente igual, que si un

señor cualquiera se empeñara en cantar las excelencias de un amplo y ventilado sa'ón, en el que predominaran los trastos viejos, la basura y los parásitos.

Para que la República y el salón sean excelentes hay que quitarles primero, lo que les afea, les estorbe y los haga insoportable. Y entonces ellos solos se alabarán. ¿No?

**A un escritor sincero**

(OVILLO)

Escribe con gran denuedo

Afrejo

Es de claridad reflejo

Callejo

«PINTA» mejor que Velázquez

Márquez

Pinés, Ribas, Ruiz y Vázquez

Admirau su enjundia suma.

¡Maneja muy bien la pluma

Af. edo Callejo Márquez

APRENF.

**¡Cumplase su santa voluntad! (¿?)**

Gracias a Dios que todo lo ve y lo puede y no se mueve ni la hoja en el árbol sin su voluntad, ha sido totalmente destruida por un incendio (CONSENTIDO por Dios) la artística iglesia de la Merced de Canteiro (Ferrol) donde debía celebrarse la festividad de San Pedro. El cavernícola ABC del que tomamos la noticia dice que ha sido grande la indignación del vecindario y han reclamado del ministro de la Gobernación ejemplar castigo.

¿Castigo, para quién? ¿Para los incendiarios que han obrado empujados por Dios y asistidos de su santa voluntad, o para Dios que lo ha visto y lo ha consentido pudiendo evitarlo? Porque vamos a ver: Si unos muchachos incendian una de las casas de su propio padre estando éste presente y pudiendo evitar el incendio lo consiente, ¿quién será más responsable de que la casa arda? Contesten...

**libertad, sí; libertinaje, no**

La libertad es la cosa más hermosa; el libertinaje es la cosa más asquerosa e indecente. La libertad bien entendida, termina en el momento en que con su uso se perjudica a otra persona cualquiera. El despreciable libertinaje solo lo usan los idiotas o los perversos con el exclusivo fin de molestar y perjudicar y perjudicarse.

Hay cada imbécil por ahí, que se cree que con esto de la República puede hacer lo que le dé la gana, sin miramiento alguno y sin respeto para nadie. Se ha desatado la bestialidad de tal forma, que hasta los agentes de la autoridad (y para reprimir cualquier grosería o desidia todos la debiéramos tener y usar) se ven coibidos hasta para corregir a los muerdacos. Estos hacen cara a las personas mayores que les corrigen y le sueltan una desvergüenza mas pronto que la vista. Cristales de las casas, bombillas del alumbrado, perros, gatos, personas, no están libres de sus pedradas.

Aquí en el barrio Salamanca faltan varias lámparas hace muchos muchos tolas por los chicleos. ¿Cuándo se ponen?

**SUCESOS**

El día 23 del pasado entre las 15 y las 16 horas, se desarrolló una imponente tormenta. Eso lo sabemos todos dirán algunos; pero lo que no saben, es, que apesar de haber ocho o diez pararrayos alrededor de la calle de Colón cayeren en ella varias chispas, eléctricas, ¿eh?..

En el número 9, domicilio de don Policarpo García, penetró una en un dormitorio haciendo un gran agujero, despidiendo los pedazos de yeso a más de doce metros de distancia donde se encontraba la inquilina doña Santiago Roldán. La chispa recorrió los cables de la luz, fundió cinco lámparas y los plomos y fué a caer sobre la puerta de una habitación del subjefo de esta estación don Nicomedes Oliver, cuando no había hecho más que pasar su esposa doña Amparo Quevedo. Celebramos que solo sufrieran el susto consiguiente.

—Otra chispa demostró su poco respeto a la autoridad, cuando se atrevió a quebrantar la muralla del inodoro del señor alcalde constitucional de esta ciudad. ¡Pero cualquiera la busca para imponerle una multa!

**Ayuntamiento**

Sesión del día 24 del pasado a las 22 y pico, en 2.ª, para tratar el siguiente orden del día: «Acta anterior; Gacetas y Boletines; Cuentas; Despacho ordinario; Informes de comisiones; y, Ruegos y preguntas». Cualquiera que vea las cosas a tratar y contemple la insulsez de las sesiones, creará que no hay asuntos de importancia en la población, para tratarlos en nuestro Ayuntamiento.

Sesión del día 29-6-33 a las 22 horas

En primera convocatoria. Apesar festividad día, asisten algunos cavernícolas. Orden del día: Acta anterior; Boletines y Gacetas; Cuentas; Despacho ordinario; Informes de comisiones; Concurso para proveer una plaza de auxiliar de secretaria; ¿Pues no han dicho infinidad de veces que en secretaria sobra la mitad del personal? ¡Si; pero...! y ruegos y preguntas. Esta parte de la sesión que debía ser la más animada por las muchas cosas que hay que tratar en la población, resulta la más lánguida; muchos se retiran al llegarse a ella como si no tuviera importancia alguna.

En poco más de media hora, sesión fuera.

**Amigos y enemigos:**

Os agradeceríamos noble y sinceramente que nos indicáseis y demostráseis cuando haya dicho (o diga) EL CAUTERIO SOCIAL, de su cosecha, algo que sea incierto, absurdo, o que no deba decirse. Estamos dispuestos a rectificarle, pues sentiríamos grandemente equivocarnos. Respetamos a las personas, pero vamos contra sus defectos, en beneficio de ellas mismas y de todos. Los niños y los tontos lloran cuando se les lava la cara o se les cura alguna herida. ¿Estamos?

**¿Martingalita politiquera..?**

Nos contamos entre los que creen que esto de la desaparición de los aviadores Barberá y Collar pudiera ser una estratagema para distraer al país de los discutibles asuntos políticos y para realizar la importancia del discentido autogiro del niño del célebre muelo de los pantalones a cuadros. Y conste que nos alegraríamos por lo que ataca a los aviadores; pues sería señal que no habían perecido.

**TRIBUNA LIBRE**

**La Divinidad es Iracundia**

Es altamente lamentable y horriblemente perjudicial para la Humanidad, que tras de esa capa azul y celeste que unas veces simboliza, la tibia corriente de las aguas y otras la visión panorámica de pintorescas montañas, está cobijado el ser más nocivo, injusto y truculento, que conocieron los siglos; cuyo ser llamamos Dios; y digo nocivo, injusto y truculento, porque según El, dijo—que los hombres se coacocen por sus obras—y juzgándolo a El por las suyas, teniendo en cuenta de que es infinitamente sabio y poderoso, y por lo tanto puede y no quiere reparar todas las injusticias y calamidades que pesan sobre los humanos, sus hijos, se deduce que es el prototipo de la maldad, de la venganza y de la perversión.

Si Dios no existiera, en la forma que por desgracia existe, ¡cuanta equidad, ¡cuanta justicia! y ¡cuanta igualdad en todos sentidos habría en la vida! porque entonces, no estaría la vida pendiente de una divina justicia arbitraria, que siendo tal por el placer de serlo, todos seríamos completamente iguales; y no estas desigualdades tan sumamente injustas, de unos sanos y otros enfermos; unos ignorantes y otros sabios; unos ricos y otros pobres.

Si esta constante desconformidad que existe en el mundo, cuya desconformidad engendra la no existencia de la felicidad completa, Dios, si fuera un ser eminentemente bondadoso y bueno para con sus hijos, los humanos, puesto que es infinitamente sabio y poderoso, el mundo estaría envuelto en veinticuatro horas en el manto de la felicidad completa, puesto que por su sabiduría tiene la obligación, el deber de saber lo que cada ser humano necesita para ser dichoso; y ¿por qué sabiéndolo como «yo sabe», no nos da a los seres humanos, todo lo que necesitamos para ser felices? ¿sabes por qué, lector? porque siendo infinitamente poderoso y sabio, en El está el arreglo concreto de la Humanidad; no lo hace porque siendo infinitamente malo y arbitrario, debido a la sabiduría que tiene, se complace y disfruta, viendo padecer a unos y a otros gozar.

¿Qué padre terrenal vería con gusto que uno de sus hijos estuviera padeciendo hambre y miseria, mientras que otro estuviera gozando de toda clase de comodidades? ¡ninguno! así es que no se donde está la bondad y justicia de Dios; cuando cualquier padre de la Tierra, es más bueno, justo y amante

para sus hijos que Dios, porque si de un padre dependiera la felicidad y bienestar de sus hijos, todos serían igualmente felices, y en todos sus aspectos y formas, completamente iguales.

¿Qué clase de padre es Dios, que consiente tantas desigualdades entre sus hijos? eso no lo hace un padre, que quiere por iguales partes a todos sus hijos; eso lo hace un padrastro, que es lo que únicamente es Dios para con la mayoría de los humanos.

ANTONIO MIGALLON PEREZ

Manzanares.

## A manera de polémica

Contestando a  
Manuel Fernández

Agradezco tu buen deseo, de que escribiera algo para el público; pero voy a hacerte una advertencia: nosotros, los parias del terruño, los veteranos explotados, no podemos permitirnos el lujo o placer de pensar, y menos de escribir para el público; nuestra falta de preparación nos obliga a permanecer alejados—aunque a pesar nuestro—del campo literario. Después de una jornada agotadora; de quedar materialmente deshecho, no es muy placentero que digamos coger la pluma y estrujar nuestra mente hasta dejarla también agotada y exhausta. Y no es que yo diga que el trabajo manual sea incompatible con el trabajo intelectual; no, creo se pueden alternar los dos, siempre que el primero sea moderado y no exija del individuo más de lo que éste pueda dar. Por estas razones cojo la pluma para contestar por última vez—por ahora—a tu artículo «Sigo siendo político, aún».

Esta polémica, fué suscitada por los diferentes puntos de vista que los dos sosteníamos—y a un creo seguimos manteniendo—de si el pueblo estaba capacitado para vivir libremente sin necesidad de un Poder coercitivo, regulador de las libertades individuales.

Según tu opinión, no. Según la mía, sí. Me explicaré con la mayor concreción; no tanto como yo quisiera; pero si tanto como pueda.

Decía en mi artículo anterior—y sostengo en éste—que mientras existan las causas, se producirán los efectos; lo cual aceptas como cierto. Pues bien; si admites esto, vienes a afirmar conmigo, que el pueblo tardará en capacitarse el tiempo que se tarde en acabar con esas causas. «La paz—dice Urales—reinará desde mañana entre los hombres sino hubiese el prurito de imponer a los más, necesidades morales, gubernamentales y religiosas que algunos sienten de buena fe y otros explotan, y por eso las defienden. Y en otra parte: «Mientras no establezcamos una sociedad que permita a los hombres obrar como sienten, la felicidad no reinará en la tierra.» Todo lo cual nos da a entender que mientras exista el régimen capitalista, la humanidad no saldrá del estado caótico en que se encuentra.

Para justificar tu manera de opinar, citas párrafos de los grandes precursores de la anarquía, sin darte cuenta que con esto en vez de afirmar tus creencias les quitas el valor que ellas

podrían tener; pues a pesar de todo estos hombres eran anarquistas; que es tanto como decir revolucionarios y por ende enemigos de la política y del Estado.

En tu afán de crear dificultades, has llegado a creer que para implantar el comunismo libertario, hace falta una cultura superior y elevar a los individuos moralmente a la categoría de aquellos pensadores. Y eso es tanto como pretender acabar con los efectos antes que con las causas. Precisamente nosotros aspiramos a esta forma de convivencia—que será anárquica en su principio—para adquirir esa cultura de que hoy carecemos.

Cuando juzgas a los individuos lo haces bajo la influencia de un prejuicio burgués; por esto solo te fijas en lo que son; no en lo que serán en la sociedad que nosotros propugnamos. Si aboliéramos por completo la autoridad en un régimen de propiedad individual, la vida sería poco menos que imposible; pero acabemos con esta última y el papel que hoy desempeña la autoridad habrá dejado de existir. «El orden será perfecto cuando hayamos abolido por completo la autoridad porque entonces habrá desaparecido también la diversidad y la lucha de intereses, que es lo único que motiva la existencia de los gobiernos.»

No vamos a discutir aquí si los individuos que por sus hechos reprobables o violentos deben o no llamarse anarquistas; pero reconocerás, amigo, que la violencia no es un resultado exclusivo de su modo de ser del individuo; sino del modo de ser del ambiente; y mientras haya quien posea lo superfluo y quien carezca de lo necesario la violencia estará justificada; no será mas que un incidente de las luchas determinadas por el mal funcionamiento de la sociedad actual.

Nos dice la lógica: «El hombre—y conste que cuando decimos hombre, decimos también mujer—no es por ley natural ni malo ni bueno; sus actos y sus obras son hijas del ambiente». Lo que quiere decir, que, si el ambiente fuera bueno, el hombre también lo sería. De aquí que para que el hombre sea susceptible de superarse, sienta la necesidad de cambiar el medio en que se desenvuelve.

Nosotros decimos: «el hombre es bueno; el ambiente es malo; y el ambiente corrompe al hombre. El Poder, como una fuerza creada para defender injusticias, es esencialmente corruptor; y los hombres que a él se acercan, serán vencidos antes, por los halagos, bienandanzas y ofertas del Estado, que lograr hacer perder a éste ni uno solo de sus atributos.»

Esta es una verdad ante la cual se estrellan todos los sofismas; por eso, nosotros, aleccionados por la Historia y viendo el fracaso de todos los que llegaron al Poder con buenos fines, no queremos aventurarnos por caminos que de sobra sabemos a donde nos conducirían.

A donde ha conducido al Partido Socialista; a la desmoralización de las ideas y de los hombres; al confusionalismo; a la desorientación y a la desorganización del proletariado militante. Este es el fruto de los demócratas, a su paso por los gobiernos; nos lo demuestra el hecho harto elocuente de lo ocurrido en Alemania. Lo que pasará en España si el proletariado no se apresta a la defensa, acabando de una vez para siempre con el absurdo político.

A. N. M.

## Para que mi pueblo juzgue

Habiendo fallecido en Madrid el día seis del pasado junio, mi desgraciado hermano Francisco Muñoz Fernández y accediendo a un ruego que me hizo en sus últimos momentos, doy a conocer el desengaño que se ha llevado a la tumba. Como ha estado enfermo durante cuatro años y su juventud le prestaba esperanzas de curación, requirió primeramente de la viuda de mi tío Antonio Fernández López, una pequeña parte del capital a él otorgado, y que usufructuaba dicha señora, aunque descontara el tanto por ciento que quisiera, con tal de poder atender debidamente su enfermedad; pero tal vez aconsejada por algún concejal de los que viven con dos llaves y llevan un San Pedro en el pecho y abandonan a San Miguel con Balanza y todo, se llegó rotundamente.

Viéndose lleno de juventud, tenía esperanza de ponerse bien, y acordó por último recurrir a lo que según él, le pertenecía que es el capital que poseían Miguel Muñoz y su hermana, que debió ser repartido en tres partes ya que de tres hermanos, solo uno, mi padre, quedó pobre; pues viendo que con lo que en una sola noche se gastaban algunos de sus primos, y con lo que invertía otro en gasolina y en patentes de coches, podía él, mi hermano, atender a su curación escribió a sus primos varias lamentosas cartas rogándoles que entre todos le reuniesen una modesta cantidad, reembolsable a cuenta de su herencia, aumentando el tanto por ciento que quisieran; pero el pobre, no mereció siquiera, ni la atención de una respuesta tan solo.

Y mientras ellos dilapidaban lo que en justicia pertenecía a mi hermano, parte de ello, éste se consumía lentamente en una triste guardilla. Y es que al pez grande solo le interesa que el pez chico sea su ceba. El caso es seguir «GRANDES».

MATIAS MUÑOZ FERNANDEZ  
Manzanares Junio, 1932.

## DE AYUNTAMIENTO INSISTIENDO

En vista de la discusión de que fué objeto mi proposición del núm. 49 de este periódico, en sesión del Excelentísimo Ayuntamiento, me ocupo de nuevo del asunto que la motivaba para facilitar en lo posible su resolución.

Decía yo en dicha proposición que hiciera el Ayuntamiento un presupuesto de los materiales necesarios para una instalación de saneamiento y acometida de aguas a precios prudenciales para ver la diferencia que existía del coste de una de estas instalaciones en la actualidad o sea a los precios a que se están suministrando dichos materiales actualmente; cosa que el Ayuntamiento no ha hecho por cuanto que un señor concejal dió por terminada la discusión de dicho asunto, alegando que los suministradores actuales de los materiales daban facilidades para el pago, y que el Ayuntamiento no podía hacerse cargo de esta suministración porque ello daría lugar a suscripciones por parte del pueblo. Exista también el criterio de que en mi proposición no habla la extensión de detalles precisas para juzgarla.

Empezando por esto último, he de decir que no me preocupé de ampliar más los datos debido a que ya indicaba que se hiciera un presupuesto. Ahora, después de visto lo expuesto paso a dar algunos más detalles; así pues, veremos el coste que les tienen algunos artículos a los señores suministradores con sus cargas correspondientes y el precio a que los suminis-

tran: un watercloset les tienen de coste con todas sus cargas 18 ptas.; una cisterna otras 18 ptas.; una puerta para la habitación del water 16 ptas.; una puerta para el grifo 5 ptas.; los suministran, el water a 23 ptas.; la cisterna otras 23; la puerta de la habitación a 22 ptas. y la del grifo a 7-50; el total del coste de los artículos citados es el de 57 ptas. y el de la suministración 75-50 existiendo una diferencia por tanto de 18-50, o sea una ganancia equivalente al 32 y 1/2 %, aproximadamente; que no es ciertamente el tanto por ciento que indicaba en el número 49 porque en los cálculos que hice tenía algunos errores pero que no obstante debe tomarse en consideración esta propuesta ya que no se trata de condenar el beneficio de los vendedores sino de procurar el de los consumidores; siguiendo la misma proporción de ganancia el resto de los materiales tenemos que el beneficio total es de 130 ptas. por, instalación, pues, siendo el valor de los materiales el de 400 ptas., éste es el interés que resulta al 32 y medio por ciento.

Decía un señor concejal, como ya dejo dicho, que los suministradores dan facilidades para el pago, y es verdad; dan plazos de un año y dieciocho meses; pero cuando se concede el pago al año cargan un 10 por ciento sobre el precio de contado y cuando el de dieciocho meses el 15 por ciento. También decía este señor concejal que el Ayuntamiento no puede hacerse cargo de esta suministración porque ello daría lugar a suscripciones por parte del pueblo; pero por lo visto es que no se percató de que mi proposición decía que los suministrase el Ayuntamiento o que éste interesase de la Sociedad que lo hiciera ella. Si la Sociedad suministrase estos materiales, como creo que le es posible, podría venderlos al precio de coste ya indicado, mas un tanto por ciento del local y transporte a la casa donde hubieren de emplearse que como máximo sería un 4 o un 5 (tanto por ciento que no se ha tenido en cuenta para los suministradores actuales porque tanto una cosa como otra la tienen empleada y por lo tanto costeada por otras muchas cosas) y otro 5 por ciento que quedara en beneficio de ella; cargando por tanto en total un 10 por ciento al precio de coste y ahorrando al vecindario como se ve un 22 y medio por ciento o sea 90 pesetas por instalación; cantidad que tiene importancia para el vecindario ya que no se desconoce la precaria situación económica porque se atraviesa, pues esta es la causa primordial de que no se hagan más acometidas. Y en cuanto a las facilidades de pago lo mismo podría darlas la Sociedad y en mejores condiciones.

Se dirá que si se toma este acuerdo se va a perjudicar al comercio; indudablemente se perjudicaría en el beneficio que le reporta esta venta; pero como quiera que los señores que se dedican a esta venta comercian con otras materias, se debe anteponer el beneficio general de la población a esta parte de beneficio de unos señores.

Y en cuanto a la calificación de inoportuna dada a mi proposición por un señor concejal, solo tengo que decir que creo queda bien relatada con todo lo que antecede. Por todo lo expuesto, señores concejales, espero se tome en consideración esta moción ya que de ella se desprende indispensablemente un beneficio para la población.

AGUSTIN INARREJO E IGLESIAS

Manzanares.

Imp. «Vida Nueva»-Chertero-Puertollano

VISTO Y OIDO

Enviudó un hombre de ideas libres y le quedaron tres pequeñuelos y su madre ya vieja, y con mucha falta en la vista, por lo que no podía ver lo que los nietos tenían entre el pelo. Así es, que tuvo que cortárselo incluso a la niña que era la mayor. A los pocos días, estaba reunido con unos individuos que se tenían también por idealistas (¡idealistas...!) entre los que figuraba una mujer. Esta, no sabiendo ya por donde combatirlo le dijo:—¡Como eso de cortarle el pelo a la chiquilla! ¡Con razón dicen que estás loco!

Nuestro hombre casi burlón, contestó:—«Mira chica; prefiero más, estar en condiciones de ir al manicomio que a la cuadra.»

Ella ya descompuesta decía a los otros:—«¿Estáis viendo qué manera de faltar y de ofender tratándola a una de burra?»

Y ¡lo peor es, que los otros con toda su *jimparcialidad*? no quisieron ver o no vieron donde estaba la ofensa! Y... viva la Pepa.



FRANCISCO GOMEZ  
ganador del primer premio de la carrera infantil de esta localidad a Valdepeñas y regreso. 50 kilómetros.  
Montaba la máquina, marca V. T.

CICLISMO

El 25 del pasado junio, se corrió una lucida carrera infantil que fue un éxito de organización de la casa Igalca. A las 7 en punto se dio la salida a los corredores que desde un principio se marcaron un tren propio de corredores de mas categoría.

En el kilómetro 180 el joven Iluminado Hernández, pasaba al frente de un pelotón de 8 corredores a una marcha de 35 kms. por hora; pero el esfuerzo que representaba la marcha esa hizo que para disputarse la prima de Consolación, solo fueran en cabeza Gómez Naranjo y Broceño, ganándola este último en un magnífico *esprint*. En la casilla Pestas llevaban estos dos corredores una ventaja del pelotón, de tres minutos; pero uno de los ciclistas que los acompañaban se cruzó delante de Broceño sufriendo una aparatosa caída que le hizo perder cinco minutos. Después de esto, el corredor Gómez Naranjo forzó el trer, logrando ir solo toda la carrera; llegando a la meta por este orden:

- 1.º Francisco Gómez Naranjo; una hora y 50 minutos.
- 2.º Antonio Broceño; una hora y 53 minutos.
- 3.º José Morales; una hora y 55 minutos.

Con varios minutos de diferencia se hicieron hasta 9 clasificaciones, que era el número de premios a adjudicar. Mucho público; mucho entusiasmo, y ningún accidente lamentable.

Nuestra felicitación a la casa Igalca.

UN ACOMPAÑANTE



Equivocados

Hay padres tan necios, que se ufanan cuando sus hijos salen bien de una provocación *peligrosa*, hecha a otra persona. ¡Cuánto mejor sería que lo sintieran y les regañaran para que no volvieran a provocar a nadie, por eso de que hay quien *va por lana* y algunas veces *sale trasquilado*.

RAZONEMOS



¿Verdad que sí?

Aunque pasa por zoquete me decía ayer Pepillo:

—¡Cuántos en vez de banquete se merecen el «banquillo»!

YA LO CREO

PARTE FACULTATIVO

*Día 5-8-33. No sabemos la hora; nos han quitado el reloj; pero voccean en la calle.*

Cuando ya estaba preparado el «*bolquete*» que había de llevarse el cadáver (tal lo creíamos) del Sinlustre CAUTERIO SOCIAL, se han presentado unos amigos suyos con sendos anuncios con la intención de que se publicaran en un número extraordinario de feria. Hacer estas manifestaciones y abrir la boca y los ojos, y estirar los brazos y sentarse en el lecho el que ya creíamos difunto, todo ha sido «*uno*»; y aunque trabajosamente ha dicho:—«Los verdaderos amigos más estais *reventando* materialmente a mi pobre director; lo perjudicáis inconscientemente en su bolsillo y en su salud; acabaréis por ponerlo loco del todo. Ya le falta muy poquitín. Si no fuera porque moralmente obtiene una recompensa, que él cree *apreciabilísima*, ya me hubiera él mismo dado la puntilla. ¡Pero tiene tanto «*puntillo*»...! Valiente tonto; como si con el puntillo y la satisfacción de decir la verdad, alimentara a la familia.

¿Queréis que vuestros anuncios salgan en un extraordinario mío esta feria? Pues saldrán. Es decir: *saldré*; ¡vaya si saldré! Mi director no se negará a satisfacer vuestros deseos.

Pues no faltaba más. Que tengan un poquitín más de paciencia los que deseen y esperen mi muerte. Seguramente moriré esta feria; pero veremos si a lo menos muero un poco *airosamente*. Los anunciantes *verán eso del aire* ¿Serán tantos como el año pasado? Espero que no. Ya veremos.....»

Se ha desvanecido. ¡Pobre iluso! ¡Lo que hace la esperanza! ¡Mientras le quede dinero y salud al director, éste será el que sufra las consecuencias! Ya tiene sus negocios casi abandonados, y algo descuidada la instrucción de sus hijos. Y todo por la negra honrilla y por dárseles de consecuente y por esa *tontería* de la satisfacción del deber cumplido. ¡Que reventel que se *chince* cuando sepa que no faltan habiecas que creen y dicen que le está sacando muy buenas «*moscas*» al agonizante CAUTERIO.

El médico de cabecera,  
Chiflad Útilis

El practicante,  
Cadaunol Asuyitis

El Pueblo a la Aristocracia  
Por PEY ORDEIX

le imponían la hospitalidad y la caridad con los peregrinos menesterosos (4). San Crisóstomo hace responsable al rico de las faltas y delitos que, impulsado por su miseria, cometa el pobre, refiriendo casos de mutilaciones horribles que los pobres han cometido para inspirar mayor compasión, y lo que es más bárbaro y repugnante, ha habido padres tan sin entrañas que cegaron a sus hijos pequeñuelos para excitar la caridad de las gentes (5). Tampoco debe el rico, al repartir limosnas, investigar la vida del pobre, ni negársela a pretexto de ser *vigabundós* y ociosos; porque, ¿quién más holgazán y ocioso que el rico, a quien Dios *colma, sin embargo, de sus beneficios*? (1).

(2) San Gerónimo se expresa de la siguiente manera en su carta a Hedibia: Todas las riquezas proceden de la iniquidad, porque uno no puede ganar si otro no pierde; siendo *clerisimo* el proverbio que dice: todo *rico* es *inico* o heredero de un *inico*. (3) San Anselmo no hace más que parafrasear el mismo texto (4).

El Eclesiástico: «Si eres rico, no estarás inocente de delito» (5). San Pablo enumera los riesgos que corre el rico para salvarse (6). El Apóstol Santiago maldice y condena a los ricos (7). Y San Pedro Crisólogo: «el oro engendra la crueldad, enseña el hurto, aconseja el fraude, y ordena el latrocinio» (8). San Basilio: «¿Quién es el padre de la mentira? ¿Quién es el fabricante del engaño? ¿Quién es el fraudador del perjuicio? ¿No son las riquezas?»

Génesis, núm. 5.—Idem sobre el salmo 8.º, núm. 3.—Interpretación sobre Isaías; cap. 15.º, v. 7 y 8, núm. 7.—Homilía sobre las palabras de Isaías, cap. 45.º, v. 7.—Idem 44.º (otros 45.º), número 4.—Idem 77.º (otros 78.º), núm. 3.—Idem 10.º sobre la epístola 1.ª a los de Corinto, núm. 3.—Idem 3.º 10.º, núm. 5, y en otros muchos lugares.

(4) Hom. 66.º, cap. 49.º del Génesis, núm. 4.—Idem 21.º

(otros 22.º), núm. 1.—Idem 12, cap. 4.º, epístola 1.ª a Timoteo núms. 3-4, y otros.

(5) Hom. 21 sobre la 1.ª epístola a los de Corinto, núm. 5, (1) Hom. sobre la limosna, núm. 6.—Idem 35 (otros 36), números 4-5.—Idem 11.º sobre la epístola 1.ª a los de Corinto, número 5.

(2) San Crisóstomo.—Hom. 40.º sobre la epístola 1.ª a los de Corinto, núm. 4.—San Gerónimo.—Carta a Hedibia. Cuestión 1.ª.—San Cesár, sermón 7.º, sobre el amor y la caridad, número 2 (atribuido a San Agustín 27.º).

(3) El texto de San Gerónimo ha tenido bastante desgracia cuantas veces fué citado. El Sr. Castelar, en el discurso pronunciado en el Congreso de Diputados, el día 24 de Octubre de 1870, pone en boca de un Padre de la Iglesia (sin citarlo) el dicho «Todo rico es ladrón o hijo de ladrón.» Es posible que la vasta erudición del Sr. Castelar conozca lo que ha escapado a nuestras investigaciones; pero si fuese el texto desfigurado de San Gerónimo, preciso es confesar no estuvo acertado en la sustitución: el ladrón caía bajo la jurisdicción de las leyes civiles, e inflicción arreglada la manera de burlarlas, aunque ante el tribunal de Dios estuviese condenado a arder eternamente en compañía de los ladrones. (San Gerónimo.—Diálogos contra los Pelagianos, lib. 1.º) Alávide *análogo infuso por infuso*, que no es lo mismo, por más que el origen de ambas palabras sea parecido. El P. Salvador de León cita bien, pero lo mismo que Alávide, lo refiere a los Comentarios sobre el cap. 5.º de Jeremías. Donde se encuentra es en el lugar antes citado.

(4) San Anse mo.—Hom. 12.º sobre San Lucas.

(5) Eclis., cap. 7.º, v. 10.

(6) Epístola 1.ª a Timoteo, cap. 10.º, v. 9-10.

(7) Santiago, epístola canónica, cap. 5.º, v. 1-2-3.

(8) San Pedro Cris., serm. 29.º.

(Continuará)